

ACTA Nº 19, SESION HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 30 DE ABRIL DE 1996

- TABLA:
- 1.- Acta
 - 2.- Tabla Ordinaria
 - 3.- Audiencia Grupos Habitacionales
 - 4.- Hora Incidentes

En Hualañé, a 30 días del mes de Abril de 1996, y siendo las 15:30 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal de Hualañé, con la asistencia del Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más la presencia del Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

- 1.- Acta

Se da lectura al Acta del día Martes 23 del corriente, la que sufre las siguientes modificaciones:

1.1.- El Sr. Hernández expresa que en la página 5, 3.1, se refirió a la reposición y ampliación de la red de agua potable de La Huerta y no a la red de alcantarillado.

1.2.- El Sr. O. Flores desea precisar que hace un tiempo presentó la necesidad para elaborar un proyecto eléctrico para luminarias del sector de Remolino.

1.3.- Sr. Hernández desea clarificar que en la pág. 3 , 3er punto de la tabla ordinaria, se opuso a entregar Subvención a la Unión Comunal de Artesanos, por encontrarse fuera de plazo, el Sr. O. Flores y Sr. G. Ponce y él, propuso un aporte del 50% de lo solicitado, siendo apoyado por el Sr. E. Baeza, y el Sr. Alcalde sugirió estudiar la situación en el momento de analizar las Subvenciones.

- 2.- Tabla Ordinaria

2.1.- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades, mediante el cual inicia el período de cobranza de las cuotas anuales, pero con el propósito de regularizar los pagos entre Enero y Diciembre de cada año, para 1996, se cobrará el 50% del valor total correspondiendo cancelar 22 U.F., antes del 28 de Junio del presente.

En vista de los antecedentes se acuerda:

Cancelar las 22 U.F. correspondientes a la participación del Municipio en la Asociación Chilena, antes del día señalado.

2.2.- Carta del Capítulo Regional de Municipalidades, en donde se recuerda que por convenio, las Municipalidades de la región acordaron cancelar una cuota de \$ 30.000 mensuales, señalando que no se ha pagado el primer trimestre, lo que asciende a la suma de \$ 90.000. Al respecto, se acuerda:

Cancelar los derechos de participación en el Capítulo Regional de Municipalidades, los que suman un total de \$ 90.000

2.3.- Carta del Capítulo Regional de Municipalidades en donde se indica que el Sr. Concejal don Gabriel Ponce Ortíz, adeuda al organismo la suma de \$ 24.000. Al respecto, el Sr. Ponce se compromete a enviar el dinero con el Sr. Concejal don Orlando Flores M.

3.- Audiencia Dirigentes Grupos Habitacionales.

Ingresan a Concejo el Sr. Sergio Ramírez N., Sr. Héctor Garrido N. Quirico Navarro, Rodrigo Peña y Sra. Silvia Valenzuela, dirigentes de los Grupos Habitacionales del sector Norte de Hualañé, quienes desean expresar:

3.1.- Preocupación por materiales de construcción, ya que se terminan los áridos y la Empresa pararía las faenas hasta que se les suministre nuevamente; agrega el Sr. Ramírez que él tiene conseguido el camión de Licantén, pero no se podría ocupar el de Hualañé.

El Sr. Alcalde expresa que gran responsabilidad de los problemas que tienen es la falta de coordinación e información de los dirigentes, ya que cuando se trabajó la vez anterior, por descoordinación se perdió medio día, ya que en Peralillo no permitieron sacar material, argumentando que primero tenían que ripiarles y rellenarles un sector, ya que ese era el compromiso para permitirles la pasada, y en esa oportunidad se valorizó el trabajo en mas o menos \$ 4.000.000. Además, agrega el Sr. Alcalde que no se ha tirado más material, porque el Sr. Ramírez se iba a conseguir cargador, pero no ha sucedido así. Expresa que ha visitado sectores del río para extraer material y la mejor alternativa sería La Huerta, y que podría conseguir los camiones de Rauco, Teno, mas el que tiene conseguido el dirigente en Licantén y Hualañé; señala que hará las gestiones para conseguir cargador para este fin de semana (4 y 5 de Mayo) y que le informen a la Empresa que no paren las faenas.

3.2.- En relación al aporte que ofreció el Concejo para la compra de un sitio y destinarlo a calle, el Sr. Ramírez expresa que los pobladores ya no tienen dinero porque han tenido que gastar demasiado, por lo que solicita al Honorable Concejo reconsiderar el aporte y poder aumentar el recurso.

3.3.- Manifiesta su malestar por documentos y cartas que se han hecho públicas, con relación a entrega de llaves a los pobladores. El Sr. Alcalde da a conocer que recibió una tarjeta de invitación para tal efecto, pero que no asistió; posteriormente, le preocupó la situación y puso en aviso al Gobierno Provincial y Regional, con el único propósito de resguardar los intereses de los pobladores; enviándose cartas a los Parlamentarios sobre una situación irregular, en donde la Dirección de Obras Municipales no puede, por ningún motivo, recepcionar las viviendas.

Los pobladores señalan que existe un Convenio con la Empresa en donde las llaves se le entregarían al Presidente del Grupo, para que ellos pongan un cuidador hasta que salga la urbanización, y que solo se le entregó a 12 beneficiarios la llave, por iban a arreglar su casa, pero no ha existido la entrega.

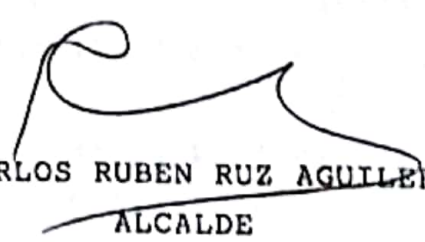
3.4.- En relación a la urbanización, el Sr. Ramírez expresa que han tenido problemas con los planos y antecedentes que se llevó el Sr. Carrasco, y para ver la posibilidad de un aporte extraordinario de la Intendencia, tenían que llevar todos los documentos de nuevo y que afortunadamente contaron con la ayuda del Director Regional y SEREMI de MINVU, además de la disposición de SERVIU Curicó, quienes consiguieron que don Carlos Figueroa hiciera los planos nuevos, con cero costo para los Grupos y en el día de hoy Martes 30 de Abril, a las 15:00 Hrs., se definía la situación. Por otra parte, informa el dirigente, que han tenido dos reuniones con la Corporación San José de La Dehesa, quienes han ofrecido su ayuda y salga o no el aporte de la Intendencia, igual contribuirían para veredas.

Por lo avanzado de la hora y por tener compromisos que cumplir, el Sr. Alcalde ofrece seguir conversando en próximo Concejo; además, ofrece contactarlos o conseguir audiencia con los directivos de San José La Dehesa, disponiéndoles vehículo si el caso lo requiere.

Se levanta la Sesión siendo las 17:00 Hrs.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUIERA
ALCALDE